



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda de Burgos

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D.^a Marta López de Echazarreta Hortigüela, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Diputación Provincial de Burgos, de 20/07/2012, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1/08/2012, sobre relación de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral de la Diputación Provincial de Burgos, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 313/2012.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Burgos, a 29 de noviembre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial,
Sonia Gozalo Delgado